

## Acta 114

El día 18 de junio de 2020, a las 11.00h., en segunda convocatoria, a través de la plataforma de videoconferencia *E-tutor*, con la asistencia que se relaciona más abajo, se celebra una Junta extraordinaria de la Facultad de Traducción e Interpretación con el siguiente orden del día:

1. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFG para la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020.
2. Aprobación, si procede, de la propuesta de tribunales de TFM (MECU y MTP) para la convocatoria ordinaria del curso 2019-2020.
3. Aprobación, si procede, de la solicitud del Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación de convocatoria de plazas de Profesor Contratado Doctor para impartir docencia en la FTI.

1. La decana explica que se han presentado 44 TFG, para lo cual se proponen 8 tribunales, que la CAD eleva a la Junta de Facultad y que se han publicado en el acceso restringido de la web de la FTI. Cuatro tribunales evaluarán 6 TFG y los otros 4, 5 TFG.

Explica que la fecha de defensa de TFT que establece la FTI para este año perjudica a aquellos estudiantes de la FTI que desean cursar el Máster en Formación del Profesorado porque el período de preinscripción en los másteres acaba el día 3 y ellos no terminarán el Grado hasta el día 8. Son 12 los estudiantes de la FTI que quieren preinscribirse en ese máster como primera opción. Se sabe que por la elevada demanda en esa titulación, los estudiantes que se preinscriben con matrícula condicionada a superar el TFG antes del final del año, no tienen posibilidad de conseguir una plaza puesto que tienen prioridad los que han culminado sus estudios de grado. Teniendo en cuenta que el período que establece la ULPGC para la celebración de las defensas de TFT abarca desde mediados de abril hasta finales de julio y que la facultad debería ayudar a sus alumnos y egresados en estas cuestiones, desde la CAD de Grados se eleva a esta Junta la siguiente propuesta: celebrar la defensa de TFG de estos 12 estudiantes en una fecha anterior, el 29 de junio, de tal manera que dé tiempo a cumplimentar las actas con la antelación suficiente. Esto implica que de los 8 tribunales necesarios para evaluar los 44 TFG, 2 se celebrarían el 29 de junio y los 6 restantes, el 8 de julio.

Sobre lo primero que habría que tomar una decisión es sobre este adelanto de fecha para estos dos tribunales. Se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

A continuación, muestra los tribunales y explica que el horario de las defensas, que tendrán lugar el miércoles 8 de julio, será de mañana para 5 tribunales y de tarde para 3 tribunales. De esta forma, se facilita la asistencia de tutores que participan en algún tribunal a las defensas de sus estudiantes. Recuerda que el formato es el habitual (30 minutos por estudiante: 5-7 minutos para la presentación y resto del tiempo para ronda de preguntas y respuestas).

Tras tomar nota de los siguientes cambios: cambios en los suplentes de los tribunales 1 (ahora José González Isern) y 2 (ahora Ana M<sup>a</sup> García Álvarez) del 29 de junio y cambio en el tribunal 5 del 8 de junio, ahora presidente Cristina Santana Quintana, secretaria Leticia Fidalgo González y vocal Javier Mariscal Linares, se somete la propuesta a votación y se aprueba por unanimidad.

Esta propuesta, este año, viene acompañada de unas circunstancias especiales que nos obligan a tomar decisiones también sobre la forma de proceder. Desde la CAD de Grados se plantea que en caso de que no se puedan celebrar las defensas de forma presencial (que sigue siendo la opción preferida) que cada presidente de tribunal decida qué herramienta de videoconferencia se usará para el acto de defensa. De esta forma, el presidente, que es quien iniciaría la sesión, usaría la herramienta con la que más familiarizado y cómodo se encuentre, teniendo en cuenta que solo se pueden usar las que recomienda la ULPGC (BBB, Microsoft Teams y E-tutor).

Tras un debate entre los asistentes sobre la conveniencia de la celebración de las defensas de manera presencial o de manera virtual, se someten a votación las dos propuestas que surgen de dicho debate:

Opción A: a favor de la presencialidad, con resolución de problemas particulares ya sea de estudiantes o de miembros de los tribunales, que justifiquen la imposibilidad de su presencia en el acto de defensa.

Opción B: representa la no presencialidad.

El resultado es 20 votos a favor de la opción A, 5 votos a favor de la opción B, y 2 abstenciones.

Se propone también que la cumplimentación y firma de documentos se haga mediante firma digital de los miembros del tribunal y se habla incluso del uso de la Bandeja de Firmas o Portafirmas de la ULPGC. En el caso de las CAD de los dos másteres, que se celebraron también ayer, se prefiere la opción de que el secretario del tribunal cumplimente los documentos, los transforme en PDF, los firme y que, a continuación, los pase al siguiente miembro y este, a su vez, al último. La documentación, una vez firmada por todos los miembros, la enviaría el secretario del tribunal por correo electrónico a la secretaria de la FTI, que a su vez remitirá las actas a gestión académica.

2. En cuanto a los tribunales de TFM de MECU, se han presentado 13 TFM, que se distribuyen en tres tribunales (dos evaluarán 4 TFM y uno evaluará 5 TFM). Dos de estos tribunales se celebrarán por la mañana y el otro, por la tarde. Se muestran en pantalla, se someten a votación. En cuanto a la configuración de los mismos se aprueba por unanimidad.

La CAD de MECU propone que se celebren de manera no presencial como opción preferente, como se propuso y se aprobó en Junta de Facultad anteriormente, y que sea el presidente de cada tribunal quien decida qué herramienta de videoconferencia se usará en el acto de defensa. El procedimiento de firma de documentación sería el descrito anteriormente, mediante firma digital de los documentos en PDF. El procedimiento (presencialidad o no presencialidad) se aprueba por 24 votos a favor de la no presencialidad y 2 abstenciones.

Del MTP, se han presentado 6 TFM, distribuidos en dos tribunales, ambos en horario de tarde. Uno evalúa 4 TFM y otro, 2 TFM. El desequilibrio tan notorio en la distribución de trabajos en estos dos tribunales se debe a que tanto Víctor González como Leticia Fidalgo participan también en los tribunales de TFG en esta misma convocatoria. Por otra parte, Elena Curbelo es docente de varios centros, por lo que también se le debe asignar la evaluación de manera equilibrada. Se muestra en el proyector la propuesta de tribunales que se eleva desde la CAD del título, se someten a votación. En cuanto a la configuración de los mismos se aprueba por unanimidad.

Al igual que la CAD de MECU, esta CAD propone el formato no presencial para las defensas y que cada presidente de tribunal decida qué herramienta de videoconferencia se usará. El procedimiento de firma de documentación sería idéntico al de los tribunales de MECU. Se aprueba por 24 votos a favor de la no presencialidad y 2 abstenciones.

2. La decana explica que desde el Departamento de Filología Moderna, Traducción e Interpretación se solicita que esta Junta de Facultad se pronuncie con respecto a la necesidad de que se convoquen dos plazas que fueron aprobadas en el Consejo de dicho Departamento, para cubrir docencia en la FTI. Se trata de las siguientes:

1 plaza de Profesor Contratado Doctor para el área de Filología Francesa, para impartir docencia de Lengua Francesa en el Grado en Traducción e Interpretación. La decana detalla los miembros del tribunal titular y suplente.

1 plaza de Profesor Contratado Doctor para el área de Filología Inglesa, para impartir docencia de Lengua Inglesa Aplicada a la Traducción en los Grados en Traducción e Interpretación. La decana detalla los miembros del tribunal titular y suplente.

Tras la aclaración de algunas cuestiones planteadas por varios miembros de la Junta, se someten las plazas a votación y se aprueban por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, la reunión termina a las 14:05.

ASISTENTES (26):

M<sup>a</sup> Teresa Cáceres Lorenzo, Laura Cruz García, Agustín Darías Marrero, Marina Díaz Peralta, M<sup>a</sup> del Carmen Falzoi Alcántara, Leticia Fidalgo González, Ana M<sup>a</sup> García Álvarez, Goretti García Morales, Víctor González Ruiz, José Isern González, Gisela Marcelo Wirnitzer, Javier Mariscal Linares, Celia Martín de León, M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana, Jessica Pérez-Luzardo Díaz, Gracia Piñero Piñero, Detlef Reineke, M<sup>a</sup> Jesús Rodríguez Medina, M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Hernández, Cristina Santana Quintana, Marcos Sarmiento Pérez, Heidrun Witte, Heather Adams, Marta González Quevedo, Nayra Rodríguez Rodríguez, Aleida Jacinto Martín.

AUSENCIAS JUSTIFICADAS (10):

Alicia Bolaños Medina, Amalia Bosch Benítez, Geraldine Boylan, Susan Cranfield McKay, Anne Martin, Isabel Pascua Febles, Jadwiga Stalmach Pajestka, Cristina Cela Gutiérrez, Soraya Socorro Trujillo, Ignacio Benito Guerra, Pedro Méndez González.

La Decana:

La Secretaria:

Dra. Dña. Laura Cruz García

Dra. Dña. M<sup>a</sup> del Carmen Martín Santana